

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° **E - 2181/009** /

COLINA, 28 de Diciembre de 2009.

VISTOS: 1) Carta de don **GONZALO ARANGUIZ** de fecha 18 de Diciembre de 2009, mediante la cual solicita autorización para realizar un **EVENTO DE EXHIBICION DE VEHICULOS CLASICOS**, en el Centro Comercial Laguna Piedra Roja (Chicureo) para el día 09 de Enero de 2010, este Evento esta siendo organizado por el Club de Austin Minis **"MINI NORTE"**.

2).- Carta S/N° de fecha 28 de Diciembre de 2009, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase a don **GONZALO ARANGUIZ** para realizar un **EVENTO DE EXHIBICIÓN DE VEHICULOS CLASICOS**, para el día 09 de Enero de 2010, en el Centro Comercial Laguna Piedra Roja (Chicureo), desde las 09:00 hasta las 15:00 horas.

2.- El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Ley de Transparencia ✓
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo